



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LVII BIS, 79 párrafo noveno, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024; del **Acuerdo ITE-CG 67/2025**, emitido por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, publicado en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala**, número **26**, Sección Segunda, de fecha **25 de junio de 2025**, mediante el cual se aprueba la asignación de los cargos de juezas y jueces con ámbito territorial electivo distrital, derivado del proceso electoral local extraordinario para la renovación de los cargos del Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2024-2025, mismo que en su punto **SEGUNDO aprueba la Lista de personas sustitutas para los cargos de juezas y jueces con ámbito territorial electivo distrital**; la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, por el periodo que reste, al Licenciado:

Diego Rojas Mena

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

DIP. DAVID MARTINEZ DEL RAZO
PRESIDENTE

DIP. REYNA FLORBAEZ LOZANO*
SECRETARIA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLAXCALA
PODER LEGISLATIVO

DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIA